

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-842

Con fecha 10 de marzo de 2026, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ha dictado el Decreto anotado en el Libro de Resoluciones, con el número 953/2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

Decreto sobre modificación del nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Visto que con fecha 21 de junio de 2023, la Sra. Alcaldesa dictó el Decreto 1940/2023, sobre nombramiento y funciones de los Tenientes de Alcalde.

Visto que con fecha 10 de marzo de 2026, la Sra. Alcaldesa ha dictado el Decreto 950/2026, de cese de don Francisco Javier Navarro García como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Visto que de conformidad con el artículo 46.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el cese como miembro de la Junta de Gobierno Local de don Francisco Javier Navarro García conlleva la pérdida de su condición de Quinto Teniente de Alcalde.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 41.3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO:

Primero.- Modificar la designación de don Eduardo López Povedano como Sexto Teniente de Alcalde, pasando a ser nombrado Quinto Teniente de Alcalde.

Segundo.- Nombrar como Sexto Teniente de Alcalde a don Javier Ruiz Cabrera, por lo que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, le corresponde en cuanto tal, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, a la Alcaldesa, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a ésta para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante de la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los interesados, publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.

Código Seguro de Verificación (CSV): 58A0 6609 0CEB D76D CCCA Fecha Firma: 25-03-2026 07:59:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



58A066090CEBD76DCCCA

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Palma del Río, 17 de marzo de 2026.— La Sra. Alcaldesa-Presidenta, Matilde Esteo Domínguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 58A0 6609 0CEB D76D CCA **Fecha Firma:** 25-03-2026 07:59:10
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



58A066090CEBD76DCCA